



Cartagena
LABORAMOS JUNTOS

ACTA No. 3 CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL

En Cartagena de Indias, a los 27 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 8:20 am se reunieron previa convocatoria de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, en el Despacho del Alcalde de la Alcaldía Mayor de Cartagena, los miembros del Consejo Distrital de Política Social cuya lista de asistencia se anexa, para tratar la siguiente agenda de trabajo:

1. Presentación de Asistentes
2. Verificación del Quorum
3. Instalación por parte del Dr. Pedrito Pereira Caballero Alcalde (e)
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior
5. Seguimiento a los Compromisos y Tareas Pendientes
6. Socialización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) – ICBF
7. Intervención Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia
8. Socialización de dos (2) estrategias de prevención al Reclutamiento (prevenir Grupos armados y/o bacrin) Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización (ARN),
9. Propositiones y Varios

Se da Inicio a la Tercera sesión del Consejo Distrital de Política Social, en el Despacho del Alcalde siendo las 8:20 am, por parte de la Doctor Pedrito Pereira Caballero, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias (e), quien saluda a los asistentes, instalando formalmente la tercera sesión, luego de haberse constatado la existencia del Quórum. De inmediato coloca a consideración la agenda, la cual es aprobada por todos.

Se realiza la presentación de los miembros del consejo y se continúa con el punto de la Lectura y Aprobación del Acta anterior, la cual es puesta a consideración de los miembros del CPS, la cual fue enviada a los correos a cada uno con anterioridad. Interviene dra Mónica Fadul, quien pone de manifiesto la noticia de prensa emitida por los medios locales, donde se dan unos reportes por partes de EDURBE, que no corresponde a la realidad, refiriéndose a lo dicho por el Director de EDURBE "que el Consejo de Política Social había aprobado la celebración del convenio suscrito entre esa entidad y la Alcaldía



relacionado con la atención a la primera infancia”, dado que ello implicaría una usurpación de funciones por parte del consejo, toda vez que el Consejo no tiene dentro sus funciones, seleccionar oferentes o definir contratistas. Ello es de total autonomía del ordenador del gasto.

Por su parte el Señor Procurador manifiesta que el presente dos (2) escritos al Alcalde durante el mes de octubre, relacionados con el Convenio Edurbe, para que diera traslado a la oficina de control interno, se tomaran las medidas de rigor y se aclarara el tema.

El Doctor Ricardo Senior de Comfenalco se abstiene de aprobar el acta por no encontrarse presente en la sesión anterior.

Interviene El doctor Javier Posada, Director del PES, para manifestar que el compromiso relacionado con la caracterización de Flor del Campo en el acta queda registrado de manera inversa; el mismo es responsabilidad de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social apoya el PES.

Seguidamente el Alcalde coloca a consideración la aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por los miembros del CPS. Se acatan las salvedades manifestadas por parte de la Doctora Mónica Fadul y el Señor Procurador, Roberto Pareja.

Continuando con la Agenda se pasó al punto cinco Seguimiento a los Compromisos y Tareas Pendientes

COMPROMISOS Y TAREAS PENDIENTES DEL SEGUNDO CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA SOCIAL, SEPTIEMBRE 8 Y 15 DE 2018

Nº	TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO
1	Por instrucciones de la Alcaldesa, se delega a la dra María Alejandra Romero de la Secretaria del Interior, para que atienda la propuesta presentada por el ICBF relacionada con el proyecto de adecuación del CAE Femenino y CAE Granja	Secretaria del Interior	María Alejandra Romero informa que la Secretaria del Interior quedo a cargo del proyecto CAE Femenino y CAE Granja la cual está interesada en el proyecto. Se realizó una reunión con la señora Marisol Colina del ICBF donde se quedó en realizar una mesa de Trabajo con las personas que tengan conocimiento de esta adecuación para llevar a cabo este proyecto.
2	Por instrucciones de la Alcaldesa la Secretaria del Interior articulara con el PES y la Secretaria de Participación para brindar apoyo a la propuesta presentada por ICBF, con respecto a la organización de la iniciativa productiva, la primera panadería Gourmet – Adebredo, atendida por adolescentes del SRPA, como un	Secretaria del Interior - PES	María Alejandra Romero informa que desde la Secretaria del Interior con el programa Justicia Cercana al Ciudadano y Jóvenes en Riesgo realizaron acercamiento con la procuradora Alicia Muñoz, con el PES con el fin de escuchar cual es la necesidad que ellos tenían.



	<p>espacio productivo que permitirá la inclusión social de estos jóvenes.</p>		<p>De igual forma se reunieron con Marisol Colina del ICBF la cual expreso que estos jóvenes tienen ciertas necesidades puntuales donde ellos pudieran realizar la venta de sus productos, requiriendo de presupuesto para el inicio de la producción.</p> <p>Desde la Secretaria del Interior pueden prestar un apoyo en todo el tema de capacitación sobre emprendimiento y el impulso de la marca CompuDersoun Empresa.</p> <p>Estamos abiertos en apoyar el proceso, esperamos contar con un presupuesto para el apoyo de la manufactura de los productos una sea aprobado por el Alcalde.</p> <p>Se le solicita pasar informe a la secretaria técnica.</p>
3	<p>La Procuradora Alicia Muñoz, solicita a la Secretaria de Educación establezca un protocolo para el manejo del programa Alimentación al Escolar - PAE, que de garantía a la prestación estandarizada del programa.</p>	<p>Secretaria de Educación</p>	<p>Claudia Almeida informa que de acuerdo a lo establecido por solicitud de la procuradora y lo establecido por el Ministerio de Educación a través de una Resolución 29452 del 29 de diciembre del 2017, se adelanta la gestión del programa en la Secretaria de Educación. Para ello le cede la palabra a la doctora Maryiris Campo, quien informa que el programa PAE es operado a través de la Unión Temporal PAE Risos, proceso contractual que fue adjudicado el 27 de agosto de 2018, arrancando la prestación del servicio a partir del 11 de septiembre, después de surtida la fase de alistamiento.</p> <p>El programa alimentación en la presente vigencia en el marco de la Resolución 29452 tuvo unas modificaciones, dado que la misma resolución implicaba la realización de unas mesas técnicas que involucraban el sector salud (DADIS) para conocer la caracterización y diagnóstico situacional de las Instituciones Educativas, si no también buscar cual tipo de</p>



			<p>modalidad de nutrición se iba a entregar.</p> <p>El Distrito de Cartagena en la presente vigencia en coordinación con el DADIS dadas las características de las instituciones educativas está entregando dos tipos de modalidades la Modalidad ración industrializada y la Modalidad Preparación en Sitio para 15 I.E. que contaban con algunas condiciones. Este programa en la presente vigencia finaliza el 30 de noviembre.</p> <p>Desde el inicio del programa 11 de septiembre se han entregado hasta la fecha 43 días hábiles de calendario académico.</p> <p>En el marco de esta situación y acatando recomendaciones dadas por la procuraduría provincial y atendiendo solicitud de la Alcaldesa se realizaron cinco mesas con el acompañamiento de la Procuraduría Provincial, el operador, la Secretaria de Educación y la Cámara de Comercio para hacer seguimiento a este programa.</p> <p>Por otra parte, bajo el liderazgo del Alcalde (€) Pedrito Pereira, Se adelantó todo lo pertinente para asegurar recursos de vigencias futuras.</p> <p>El doctor Roberto Pareja, manifiesta que la Procuraduría General, emitió un requerimiento a la Alcaldía con respecto al funcionamiento del programa, por lo que solicita le contesten a la delegada.</p> <p>Se le solicita a la secretaria de Educación que pase por escrito informe a la secretaria técnica.</p>
4	La Doctora Yolanda Wong manifiesta que se hará una reunión con los Rectores de Instituciones Educativas quienes certifican el recibido de las raciones dadas. Y socializa que en el	Secretaria de Educación	La doctora Claudia Almeida informa que se concertaron unas mesas de trabajo que han estado trabajando paralelamente con la ejecución del



	<p>marco del seguimiento del programa PAE se han establecido unas mesas integradas por el ministerio público donde semanalmente se realizarán visitas aleatorias para verificar el funcionamiento.</p>		<p>contrato.</p> <p>Con base en esas mesas técnicas el Alcalde inicio reuniones con rectores en presencia de Procuraduría y la Contraloría donde se escucharon de primera mano cuales eran las situaciones puntuales que podrían estar afectando de alguna manera la ejecución del programa.</p> <p>Desde la secretaria de Educación se está realizando la supervisión con el insumo suficiente de información documental y con visitas a los sitios lo cual estamos en toda la disposición de que la situación mejore y de entregar la información.</p> <p>Se le solicita a la secretaria de Educación que pase por escrito informe a la secretaria técnica.</p>
5	<p>La Doctora Yolanda Wong informa que se radico en el Concejo proyecto de Vigencia futura, para garantizar la entrega de las raciones desde el primer día de clase del año 2019.</p>	Secretaria de Educación	<p>El Alcalde Pedrito Pereira aclara que fue en su administración que se adelantó proceso de gestión ante el Concejo de Vigencias Futuras.</p>
6	<p>Realizar reporte de la gestión que adelanta cada entidad, en el marco del Plan de Acción Distrital para la Prevención y Atención de las Violencias Sexuales, aprobado por el Comité Consultivo para la vigencia 2018, dado que no se ha podido cumplir con lo que determina la ley, por el incumplimiento de las dependencias</p>	IDER – IPCC – Secretaria de Educación – Secretaria del Interior - Corpoturismo	<p>Se aclara que la Corporación de turismo ya presento informe.</p> <p>La Secretaria del Interior manifiesta que entrego informe el día 8 de octubre del 2018.</p> <p>El IDER se compromete enviar informe a la Secretaria Técnica</p> <p>Se le solicita a la Secretaria del Interior y Educación enviar informe a la Secretaria Técnica.</p>
7	<p>La universidad de Cartagena propone implementar proyecto Aulas Hospitalarias Infantiles, en beneficio de niños y niñas con cáncer, garantizándolo a través de una gran alianza entre Salud y Educación. La Alcaldesa le solicita a la dra Claudia Almeida que revise la propuesta y le propone organizar un piloto.</p>	Secretaria de Educación	<p>Mayiris Campos informa que la Secretaria de Educación desde el 2016 está atendiendo a los niños con enfermedades terminales con metodología flexible con la fundación fundevida, convivir.</p> <p>Tiene convenio con Gimnasio Moderno del Norte convenio para</p>



			<p>Educación Flexible que incluye niños de Cualquier edad</p> <p>En este momento tienen 1500 estudiantes con esta metodología</p> <p>Se le solicita enviar informe a la secretaria técnica</p>
8	<p>Procuradora Alicia Muñoz recuerda a la Doctora Yolanda Wong el tema del Centro Transitorio del SRPA, en la Primera Sesión se informó de una gestión adelantada ante el INPEC. Sin embargo, hoy no se conoce el avance.</p> <p>La Alcaldesa delega a la dra María Alejandra Romero de la Secretaria del Interior, para que conjuntamente con Guillermo Quintero realicen seguimiento al tema y organicen el proyecto, para determinar los recursos.</p>	Secretaria del Interior	<p>La Secretaria del Interior está adelantando adecuación y ampliación de la casa de justicia Canapote. Para lo que se ha venido concertando con La Doctora Alicia Muñoz, para concretar el tema.</p> <p>La Doctora Alicia aclara que los lineamientos los da ICBF y aclara que el Distrito no cuenta con un centro transitorio con las características establecidas y la sala que tiene Canapote no cumple con los estándares y presenta riesgos.</p> <p>Cuando se aprende a un joven no hay donde situarlo, teniendo que ser atendido en la casa de justicia Canapote, la cual no tiene las garantías por lo que inste para que se resuelva el tema.</p> <p>José Carlos Puello Secretario del Interior manifiesta que ya están adelantando las consultorías para el tema con el Fonpec, ya se aprobaron los recursos y antes que finalice diciembre ya deben estar contratados los estudios técnicos.</p> <p>El Director del ICBF Andrés Mejía Pizano manifiesta que solo cuentan con dos (2) cupos transitorios, en la sede de Zaragocilla los cuales son insuficientes.</p> <p>Se le solicita a la Secretaria del Interior hacer llegar informe</p>
9	<p>La Directora (E) del ICBF reitera la necesidad de contar con hogares de paso para garantía de derechos, ya que el Distrito no cuenta con este servicio actualmente</p>	Secretaria de Participación y Desarrollo Social	<p>Claudia Anaya Secretaria de Participación y Desarrollo Social manifiesta que ya cuenta con CDP para adelantar Proceso de Contratación del Hogar Paso.</p>



10	Espacio en el próximo consejo para realizar Socialización de las estrategias de Prevención del Reclutamiento por parte de la Agencia Nacional de Reincorporación	Secretaria Técnica del CPS	Cumplido Se incluyo en la Agenda de la Tercer sesión del CPS
11	María Bernarda Pérez solicita hacer un llamado a la nación frente a la situación de los Niños Venezolanos que están en las calles, con sus padres o solos ejecutando labores de trabajo infantil y mendicidad	Migración	El Secretario del Interior, informa que para ello se adelanta en el Distrito las caravanas de seguridad, las cuales cuentan con el acompañamiento de Migración. La Referente del SNBF del ICBF informa que ya salió un nuevo conpes 3950 del 23 de Nov de 2018 el cual da los lineamientos para el abordaje del tema. La Doctora Claudia Almeida manifiesta que la Secretaria de Educación tiene en marcha la estrategia denominada Matriculaton, la cual está orientada a garantizar la educación a la población en edad escolar habitante en el Distrito de Cartagena, incluyendo los venezolanos.

TAREAS GENERALES PENDIENTES POR RESPUESTA DEL CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA SOCIAL 2018

N°	TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO
1	Realizar Contratación metodología Flexible de educación a los adolescentes con mediadas de protección o privados de libertad.	Secretaria de Educación	La Secretaria de Educación Informa que se realizo convenio para educación con metodología Flexible con el Colegio Moderno del Norte. El cual cubre toda la población de protección del ICBF Tienen 1500 niños que están incluidos en este sistema de metodología flexible. Se solicita hacer llegar informe a la secretaria Técnica
2	Abordar el tema de Discapacidad en un Consejo	Secretaria de Participación y Desarrollo Social Oficina de Discapacidad y Secretaria del Interior	La Secretaria de Participación y Desarrollo Social incluirá el tema en el próximo CPS. El Procurador interpela diciendo que técnicamente en el 2018 no se ha venido aprovechando el instrumento plenamente, dándose la dinámica que



	<p>de Política Social Extraordinario. Por solicitud de la Procuraduría.</p>		<p>propone el sistema.</p> <p>Tiene dos (2) años de estar diciendo que los niños con discapacidad hay que adelantarle los procesos de interdicción judicial, para garantizarles la protección después de cumplir su mayoría de edad. Y hasta la fecha no ha obtenido respuestas a ellos.</p> <p>Los CPS es la punta de lanza de la administración que permite se de la articulación con las mesas temáticas y poblacionales.</p> <p>Recuerda que los CPS tienen los insumos pertinentes para rendir cuentas.</p> <p>La procuraduría tiene programado en el 2019 la Rendición de Cuentas de los municipios y departamentos de los indicadores sociales en materia de infancia y adolescencia.</p> <p>Recomienda al Señor Alcalde darle la relevancia, que tiene el CPS.</p> <p>El Señor Alcalde reconoce la importancia del CPS y se compromete a darle la relevancia al espacio.</p>
3	<p>Elaboración de Presupuesto de obras inconclusas del CDI Flor del Campo y cronograma por parte de Secretaria de Infraestructura con el acompañamiento técnico del ICBF y el apoyo de la SPDS, acorde con los lineamientos técnicos ICBF.</p>	<p>Secretaria de Infraestructura</p>	<p>La Secretaria de infraestructura, Clara Calderón informa, que desde su dependencia se realizaron los informes técnicos con presupuestos.</p> <p>Referentes a Flor del Campo informa que a través de Edurbe se están realizando las obras de adecuación.</p> <p>La secretaria de Participación y Desarrollo Social informa que la semana anterior se realizó reunión conjunta ICBF, EDURBE, Planeación, Infraestructura, donde se atendió todo el tema de construcción del CDI Flor del Campo.</p> <p>En el marco de las decisiones que había tomado el CPS estaba la terminación de la Obra inconclusa de CDI Flor del Campo, por lo que se han dado varias reuniones con el acompañamiento técnico como lo</p>



			<p>exige el conpes del ICBF, donde la SPDS ha hecho de facilitador en este proceso.</p> <p>Se hicieron las debidas concertaciones para que la obra cumpla con los lineamientos técnicos como lo exige ICBF y en este momento EDURBE está haciendo todos los trámites administrativos ante el ICBF del nivel Nacional con el acompañamiento del ICBF Regional.</p>
4	Caracterización de la población potencial de primera infancia a atender en el CDI Flor del Campo	SPDS con el apoyo del PES	La Secretaria de Participación y Desarrollo Social informo que arranco con el proceso de caracterización de la población de primera infancia de Flor de Campo.
5	La Doctora Lenny Cuello Directora de ICBF dispone el acompañamiento del equipo de Infraestructura del Instituto para apoyar el proceso de terminación de obras inconclusas (CDI Flor del Campo) a fin de ajustar las obras a los lineamientos técnicos.	ICBF	<p>Se cumplió</p> <p>Se realizaron reuniones entre el equipo de infraestructura del ICBF, la Secretaria de Infraestructura EDURBE, Secretaria de Planeación, Secretaria de Infraestructura y Secretaria de Participación y Desarrollo Social para orientar que el proyecto este acorde con los Lineamientos Técnicos del ICBF</p>
6	Realizar inspección Técnica para identificar necesidades de adecuación de las infraestructuras de primera infancia en el Distrito. CDI Ciénaga De La Virgen, CDI Rosedal, CDI Punta Canoa, CDI Bicentenario, CDI Nelson Mandela, CDI Pasacaballos y CDI de Barú.	Secretaria de Infraestructura	<p>Cumplida</p> <p>La Doctora Clara Calderón informo que desde la Secretaria de Infraestructura re realizaron la inspección técnica para identificar las necesidades de adecuación de las infraestructuras de primera infancia en el Distrito.</p>
7	Elaboración de Presupuesto de mantenimiento y adecuación requeridos en CDI Ciénaga De La Virgen, CDI Rosedal, CDI Punta Canoa, CDI Bicentenario, CDI	Secretaria de Infraestructura	<p>Cumplida</p> <p>La Doctora Clara Calderón informa que desde la Secretaria de Infraestructura ya se adelantaron todos los presupuestos de mantenimiento y adecuación de los CDI</p>



	Nelson Mandela, CDI Pasacaballos y CDI de Barú.		Se requiere gestionar recursos y definir la ejecución
8	Presentar informe de avance construcción CDI Villas de Aranjuez	Secretaria de Infraestructura	Se informa que el proyecto ya cuenta con licencia de construcción para iniciar la obra. Pendiente enviar informe a la Secretaria Técnica.
9	El Defensor del Pueblo reitera la solicitud de un espacio con el señor Alcalde y la Secretaria de Infraestructura para concretar el tema de la intervención en el Islote, fundamentalmente lo relacionado con el agua, dado que pese a que la Alcaldía a través del PES realiza intervenciones, advierte que existe una tutela que fue fallada en contra del Distrito para atender la falta de suministro de agua.	Secretaria de Infraestructura	El Doctor Roberto Vélez informa que ya se reunieron con el Señor Alcalde y la Doctora Clara Calderón, pero invita a dar una solución al problema del agua en el Islote.
10	Incluir dentro del proceso de formulación de política pública de infancia y adolescencia que adelanta el Distrito, la política nacional para la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil 2017 – 2027, que se acaba de adoptar. Articulándose con el CIETI que tiene un análisis de los ejes de esta	Secretaria de Planeación - Secretaria de Participación y Desarrollo Social – Infancia	Cumplida Desde la Secretaria de Planeación y la Secretaria de Participación y Desarrollo Social se viene liderando el proceso de construcción de la PPI incluyéndose en este proceso de formulación. Se han realizado tres mesas de trabajo con el CIETI, donde se revisó la información sobre trabajo infantil de la Política Nacional e información del trabajo que viene realizando el CIETI en la ciudad con el objetivo de que esta quede incluida en un capítulo de Política Pública de Infancia y Adolescencia que viene adelantando el Distrito.
11	Definir los recursos que se requieren para continuar con la fase de movilización de la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, toda vez que el primer avance de esta fase se dio gracias al apoyo de la Fundación Plan.	Secretaria de Planeación - Secretaria de Participación y Desarrollo Social – Infancia	Cumplida La Secretaria de Participación y Desarrollo Social informa que se Tienen los Recursos para el 2019, a fin de continuar con la fase de movilización de la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.



12	<p>A pesar de que el Plan de Acción del Comité Consultivo responde a un trabajo juicioso de articulación interinstitucional que busca la protección de los niños, niñas y adolescentes. Se requiere de mayor inversión de recursos financieros por parte de la administración Distrital Campaña ("Lo Valioso es No Tener Precio") y un mayor compromiso de parte de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.</p>	<p>Secretaria de Participación y Desarrollo Social – DADIS - IDER- IPCC - la Oficina de Prensa y Comunicaciones – Hacienda y Comité Consultivo</p>	<p>Desde la SPDS se gestionó recursos para fortalecer la Campaña, los cuales se dispondrán una vez se surta los trámites necesarios.</p> <p>Se definirán estrategias, con el apoyo de la oficina de prensa.</p> <p>Para el próximo año la Campaña lo Valioso es no Tener Precio será robustecida. Por parte del DADIS y la SPDS.</p>
13	<p>El dr Roberto Pareja insiste en la necesidad de definir los recursos financieros necesarios para atacar la problemática (Violencia Sexual).</p>	<p>Secretaria de Participación y Desarrollo Social – DADIS - IDER- IPCC - la Oficina de Prensa y Comunicaciones - Hacienda.</p>	<p>El Doctor Antonio Sagbini Fernández manifiesta que en el año 2018 se invirtieron \$390 millones de pesos y que para el año 2019 se aumentó el presupuesto a 600 millones de pesos.</p>
14	<p>El procurador Roberto Pareja sugiere que se articulen las dos campañas que existen en torno a la prevención de la explotación sexual "Lo Valioso es No Tener Precio" y " La Muralla Soy Yo"</p>	<p>Secretaria de Participación y Desarrollo Social – DADIS - Oficina de Prensa y Comunicaciones - Corpoturismo Y Comité Consultivo</p>	<p>La Secretaria de Participación aclara que hay dos (2) campañas que están articuladas en el Distrito. Las cuales están dirigidas a públicos diferentes.</p> <p>Las Campañas lo Valioso no tiene Precio está dirigido a habitantes del Distrito y la Campaña la Muralla soy yo dirigida para la zona Turística.</p>
15	<p>Reactivación del proyecto decreto mediante el cual se crea el Comité de seguimiento de la violencia contra la mujer en cumplimiento de la ley 1257. A petición de la procuradora Alicia Muñoz. Se entregó Decreto de constitución para firma de la Alcaldesa</p>	<p>Secretaria de Participación y Desarrollo Social – Mujer</p>	<p>La Secretaria de Participación y Desarrollo informa que se abordara a través de un proyecto de acuerdo que se tramitara ante el Concejo Distrital</p> <p>La Doctora Alicia dice que proyecto decreto tenía una imprecisión, por lo que sugiere avanzar en la creación de la Mesa.</p>
16	<p>El doctor Roberto Pareja, pide dejar constancia en el acta, donde solicita un informe detallado sobre la inversión realizada de los 9.000 mil millones de pesos,</p>	<p>Secretaria del Interior</p>	<p>El Doctor José Carlos Puello Secretario del Interior informa que el día 18 de septiembre la UIC, le envió un informe detallado al Procurador.</p> <p>Las comisarias cuentan con equipo psicosocial hasta el 31 de diciembre de 2018.</p> <p>El Doctor Pareja informa que hay</p>



	<p>que fueron aprobados y asignados para el funcionamiento de las Comisarias de Familia.</p>		<p>mucha ineficiencia en el funcionamiento de las Comisarias de Familias hay comisarios que tienen más de 70 denuncias que no se desarrollan en las oficinas de Control Disciplinario.</p> <p>María Alejandra Romero, informa que han tenido mejoría, las Comisarias ya cuentan con apoyo locativo, internet, equipo psicosocial, se les adelanto un Diplomado en Derecho de familia. Lo cual se logró con los 8.600 millones de presupuesto asignado para tema.</p> <p>El Doctor Roberto Vélez informa que es necesario tener presente la importancia de las Comisarias de familias y garantizar los recursos para mantener el personal de manera continua el próximo año.</p> <p>Y apostarle a mejorar la calidad del Servicio. Dado que la comunidad se queja y el Bienestar está muy recargado.</p> <p>El Alcalde dice que la primera reunión que se dio fue con los comisarios de familia se escucharon todas las problemáticas que ellos tienen</p> <p>Roberto Vélez, recalca la importancia de la estabilidad laboral del equipo psicosocial.</p>
17	<p>Realizar una Mesa Especial para tratar el tema de las interdicciones judiciales de la población con Discapacidad, a petición del Procurador Roberto Pareja. Pese a que Secretaria del Interior reporto que se había realizado una Mesa de Trabajo, el procurador Roberto Pareja manifiesta encontrarse insatisfecho con la respuesta por lo que solicita sea incluido el tema en la agenda de la Próxima Sesión del Consejo Distrital de Política Social.</p>	<p>Secretaria del Interior Secretaria de Participación y Desarrollo Social - Oficina de Discapacidad y</p>	<p>El Secretario del Interior manifiesta que se han adelantado mesas para ello.</p> <p>El Procurador Roberto pareja informa que se debe avanzar en el tema, porque aún no han concretado. Y se debe poner a operar el SNBF, porque hay programas de ayuda económica adelantados dese el ICBF que solo les cubren 12 meses máximos, quedando luego estas familias desamparadas. Cuando debería haber un empalme con el Distrito para que sean incluidos en otros programas.</p>



18	El Procurador Roberto Pareja solicita que se programen las fechas de los tres (3) CPS faltantes, uno por mes, ante lo que la señora Alcaldesa propone realizarlos los sábados.	Secretaria Técnica del CPS	<p>Se Remitió Cronograma del CPS al Procurador.</p> <p>Con las fechas el 3° CPS el 27 de Noviembre y el 4° el día 19 de Diciembre del 2018.</p> <p>El doctor Pareja dice que al final lo que se requiere es que los consejos se den de manera dinámica.</p>
19	Pese a que a las madres cuidadoras de personas con Discapacidad, se les realizó una jornada de atención, aún hay áreas que quedaron pendientes con estas familias, en especial dos que los afectan directamente, de los cuales no recibieron respuesta cuales son Ingreso y Vivienda, por lo que solicita se incluya el tema en el próximo CPS para que el Distrito a través del PES y Corvivienda traigan respuestas concretas en ese sentido.	PES Y Corvivienda	<p>Erika Barrios Gerente de Corvivienda manifiesta que es necesario que las mujeres madres cuidadoras que requieran apoyo para vivienda sean inscritas en los programas de vivienda nueva y mejoras de vivienda que adelanta la dependencia a fin de que puedan ser atendidas. Para ello Solicita el listado de Estas madres.</p> <p>La Secretaria de Participación y Desarrollo Social informa que fueron incluidas varias madres cuidadoras, en un proyecto de apoyo a iniciativas productivas.</p> <p>Se le solicita al ICBF, remitir listado de madres cuidadoras a Corvivienda.</p>
20	El Defensor del Pueblo manifiesta que está haciendo acompañamiento a las madres Gestoras a fin de que se cumplan los compromisos.	PES Y Corvivienda	<p>Se seguirán realizando acompañamiento con el tema, manifiesta el doctor Vélez.</p>
21	Reactivación de los Consejos de Prevención de la Violencia Sexual en cada una de las Localidades.	Alcaldes Locales	<p>El Alcalde Local Carlos Mario Mieles informa que fue reactivado el Consejo Local de la Localidad N° 1</p> <p>De igual forma los Alcaldes Locales de la Localidad 2 y 3 informan que también fueron reactivados sus consejos locales, además de la ruta de atención, con el acompañamiento de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social</p> <p>Se les solicita hacer llegar los informes a la secretaria técnica</p>

La Doctora Claudia Anaya informa que desde la Secretaria de Participación y Desarrollo Social se Realizó una acción simbólica frente a la protección de los Derechos de las mujeres.



Cartagena
Cartagena y
Cartagena todos

Se continúa con la Agenda, solicitando el señor Alcalde alterar el orden del día para darles la palabra a los miembros del Consejo Infancia.

Interviene Keiver Buelvas, recalcando que el consejo de infancia y adolescencia que es un espacio de participación donde los NNA hacen la voz de todos los niños de Cartagena.

Comparte que han participado de intercambios de experiencias con consejeros de Medellín, de procesos de formación mediante Talleres que los orientan a cómo defender los derechos, para que conociendo sus derechos pueda realizar su trabajo como consejeros. También han liderado plantones y conversatorios en las Instituciones Educativas de la Ciudad para darse a conocer como Consejo de Infancia y Adolescencia. Todo ello con el apoyo de la Secretaria de Participación y Desarrollo social, Fundación Plan, Universidad del Sinú e ICBF.

Interviene Juliana Ortiz consejera de Infancia manifestando que el consejo más que un espacio de participación, se ha convertido en una familia, de parte del consejo solicita que quede agendado un espacio con el Señor Alcalde donde puedan enseñarle las propuestas que tienen y se les brinde el apoyo para realizar un intercambio de experiencias culturales y académicos ya que tienen invitación de la Alcaldía de Cali.

Keiver Buelvas solicita al señor alcalde realizar acciones que causen más impacto, donde se lleve a cabo un proyecto, donde se den resultados a las necesidades de los niños y se puedan promover con acciones los Derechos de los niños, por ejemplo si se está violando el derecho a recreación, se pueda llevar adelante un proyecto de construcción de un parque, si hay dificultades con el derecho a la educación, se pueda arreglar una escuela que lo necesite y así de esta manera se pueda llegar a conocer mucho más el Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia.

Interviene Juliana Ortiz solicitando un espacio donde se pueda volver a mostrar la propuesta "Siguiéndole la Pista a Mis Derechos" que muchos la conocen la cual se realizó con el apoyo de la Fundación Plan, la cual muestra a través de fotografías cada una de las problemáticas de vulneración de los Derechos de los Niños de nuestras comunidades, desean mostrar la realidad, pero una más profunda. Pide que se haga un plan de acción que incluyan proyectos donde nosotros el consejo se vea reflejado.

Interviene Juan Camilo Miudis, consejero de Infancia diciendo que ellos quieren ser la voz de los niños de Cartagena porque hay muchos que no tienen voz y por tanto ellos se convierten en las voces de ellos. En el artículo 31 dice que nosotros tenemos derechos a la participación y en el 32 a la asociación y la unión, Ya nosotros nos asociamos, pero entre nosotros, lo que quieren ahora es tener una reunión con Consejo Distrital donde puedan mostrar la problemática frente a las soluciones y tener un punto de vista diferente para que no solo se note que quieren ayudar a los niños sí o no que se note que el Consejo de Infancia y Adolescencia existe. Le dice al señor alcalde que así como el creo la ley sitio en



Gana
Cartagena y
Cambiamos Tránsito

Cartagena que es el 7 de diciembre donde se va a conmemorar la hambruna y la peste que tuvieron los cartageneros y como resistieron porque no se hace resistencia ante la drogadicción, ante las barreras invisibles, ante los problemas que afectan a la ciudad de Cartagena porque los niños, niñas y adolescentes son el presente y el futuro y no podemos dejar que solos sigan por el buen camino y que si se logra hacer eso para que esta niñez no se desvíe, se puede alcanzar un ambiente de paz, además de las barreras invisibles que existen, también existe un problema en la educación, hay muchos niños que quieren y no pueden ir a la escuela porque si tienen para comprar los libros no tienen para comprar el uniforme y así siempre hay un motivo para alejarse de los estudios. Eso se tiene que resolver porque si no hay educación no tenemos futuro.

Interviene Keiler Barrios concejera de infancia expresando que los NNA son el patrimonio de Cartagena y como tal tenemos que cuidarlos y valorarlos sobre todo y eso no se está haciendo porque principalmente ella vive en una comunidad donde lastimosamente se ve el maltrato infantil, a ancianos, se ve mucho la pobreza personas que no pueden salir adelante por falta de recurso y la gran pregunta y duda es que se está haciendo, que están implementando los miembros del Consejo de Política Social. Lastimosamente en Cartagena hay niños pequeños drogadictos, niños en los semáforos. Mi llamado es que se está haciendo porque es grave que una niña tenga embarazo precoz, que un niño en vez de estar estudiando este trabajando, que haya personas con hambre que no desayunan, ni almuerzan. Cartagena es una ciudad turística muy hermosa, demasiado bella siempre muestran ese lado, pero porque no vemos el otro lado donde hay una infancia que no juega si no una infancia que trabaja, donde hay una infancia que no aprende si no que llora, donde hay niños y niñas violados y eso muy preocupante Cartagena es muy bella pero muy pobre ese es el llamado que se está haciendo y quiere que le responda el señor Alcalde. Nunca ha visto un alcalde recorriendo los barrios pregunte que necesidades hay que vaya y les pregunte a los niños sus necesidades. Por eso lo que quiere hacer es un llamado de atención, porque se necesitan personas que se preocupen más por la sociedad más por la niñez y menos por la plata.

Seguidamente interviene Juliana Ortiz Consejera de Infancia, diciendo que con relación a la población venezolana hay que hacer un plan de acción fuerte, no una sola persona no una sola entidad si no todos en conjunto.

La juventud Cartagena está decayendo poco a poco y no nos estamos dando cuenta de eso hay que trabajar mas por la infancia, por los jóvenes si apostamos más por nuestros niños y niñas tendremos una mejor ciudad.

En cuanto salud estamos mal, para pedir una cita médica estas se demoran hasta 6 meses que esperan para brindar la atención que la persona se muera.

El Señor alcalde destaco la presencia del Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia y les informa que siempre serán invitados al CPS, serán un miembro más en el Consejo. Reconoce que la mejor inversión es la que se hace en la infancia.



Informa que el fin de semana estuvo con casi 6000 niños vinculados a las escuelas deportivas, ha estado impulsando a la población a que matriculen sus hijos y su compromiso con la niñez es prioridad. Les dice a los consejeros que las puertas de la administración están abiertas y que están trabajando para sacarlos del riesgo y mejorar su calidad de vida.

El director del DADIS Antonio de Jesús Sagbini Fernández manifiesta que están empeñados en mejorar los indicadores de embarazos en adolescentes. Sin embargo, es indispensable tener en cuenta que los problemas radican en la familia. Hay que fortalecer a la familia que es el núcleo de la Sociedad. Desde la familia se puede trabajar todo el tema prevención de sustancia psicoactiva, de suicidio, embarazo en adolescentes. Desde el DADIS se está trabajando con las I.E en prevención de sustancias psicoactiva, prevención de embarazos. Señala que su sueño es que algún día es hacer una secretaria de la Familia.

En cuanto al tema de las citas médicas se está haciendo mucha vigilancia porque en la oportunidad del tratamiento se puede salvar vidas.

José Carlos Puello secretario del Interior dice que se le están haciendo vigilancia y control a los establecimientos nocturnos para proteger a la infancia.

Claudia Almeida dice que desde la secretaria de educación si están incluido, si están participando y aprovecha la oportunidad para mostrarles la estrategia en donde concursaron muchos alumnos y se escogió la mascota Daiquiri, la cual estará en los barrios invitando para que los padres acudan a las escuelas a matricular a sus niños, a través del "Matriculaton".

Por su parte La Procuraduría invita a los niños para que visiten sus instalaciones.

Continuando con la agenda se pasó al punto Socialización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) – ICBF

El Doctor Andrés Mejía Pizano Director del ICBF manifiesta su tranquilidad en saber que él no es el único dedicado a empujar el SNBF. Ya que quienes le antecedieron el Procurador, el Defensor, los Niños del Consejo le robaron el discurso.

Sin embargo, invita aprovechar este espacio de decisión y orientación de la política social. Enfocándonos en trabajar estos temas que hoy los niños nos recordaron. Lo cual por un lado le da felicidad como ellos nos han recordando y nos llamen a rendir cuenta de lo que está pasando y por otro lado le da pena que sean ellos quienes hayan tenido que venir a jalar las orejas en aquellos temas que de pronto no hemos trabajado lo suficiente.

De inmediato le sede la palabra a Liliana Theus Referente del SNBF quien socializa el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Inicia con la definición del SNBF ¿Qué es el SNBF?



El sistema es el Conjunto de elementos caracterizados por interrelaciones y conexiones. Es un Sistema abierto donde interactúan agentes con el fin de alcanzar un objetivo.

ICBF es el agente articulador del sistema. Entidades territoriales líderes de las políticas públicas.

¿Cuál es el marco normativo del SNBF?

El SNBF fue creado por la Ley 7 de 1979 y reglamentado a través del Decreto 2388 del mismo año. Veinte años después, se expide el decreto 1137 de 1999 por medio del cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional de Bienestar Familiar a la luz de los cuerpos normativos desarrollados para la protección de los niños, niñas y adolescentes. A partir de este decreto se crean los Concejos de Política Social.

En el año 2006 la ley 1098 – Código de Infancia y Adolescencia marca nuevas orientaciones para el SNBF dando origen a nueva reglamentación a través del decreto 936 de 2013.

El Decreto 936 reorganiza el SNBF y reglamenta la función de articulación del ICBF. En agosto 2013 se publica el Manual Operativo que brinda orientaciones para articulación y coordinación de agentes e instancias del sistema (Resolución 6464 del 9 de agosto de 2013).

¿Cuáles son los conceptos que orientan el SNBF?

PROTECCION INTEGRAL

“El reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planea y programas y las acciones que se ejecuten en los diferentes ámbitos, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos

ENFOQUE DIFERENCIAL

Se refiere al conjunto de diferencias individuales y colectivas que caracterizan a las personas y que, en muchas ocasiones, se toman como excusa para la configuración social de las desigualdades.

Por tanto es necesario reconocer las diferencias de género, ciclo de vida, etnia, condición de discapacidad y condición social sea esta por pobreza, por las diversas afectaciones del conflicto o por ser víctima de otras violencias, por su ubicación geográfica o por infringir la ley penal.

¿Cómo se define el SNBF y el SPBF?



SNBF: Conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre estos para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y promover el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

SPBF: Conjunto de acciones del Estado para cumplir en forma integral y permanente con el reconocimiento, la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración, y promover el fortalecimiento de la familia.

¿Cuáles son los objetivos del SNBF?

- Lograr la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad.
- Promover la formulación, implementación, seguimiento, evaluación de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, en los ámbitos nacional y territorial con enfoque diferencial.
- Lograr que la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar sean una prioridad social, política, técnica y financiera en el ámbito nacional y territorial.
- Mejorar el ejercicio de la participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial.
- Evaluar y hacer seguimiento del estado de realización de derechos de niños, niñas y adolescentes

¿Cuál es la población objetivo del SNBF?

- Primera infancia (desde la gestación hasta los cinco años)
- Infancia (entre los 6 y los 11 años)
- Adolescencia (de los 12 a los 17 años – 11 meses)

¿Cómo es la estructura de operación el SNBF?

- AGENTES:-Entidades públicas nacionales y territoriales, Entidades de la sociedad civil organizada, Entidades de la cooperación internacional y del sector privado.
- INSTANCIAS: Son los espacios de articulación que convocan a los agentes para gestionar prioridades de política pública en infancia, adolescencia y familia.
- AMBITOS DE ACCION: Orden nacional, Orden departamental, Orden distrital, Orden municipal.



¿Quiénes son los Agentes del SNBF?

Nacional

- Entidades fundamentales (28 entidades)
- Entidades que aportan al funcionamiento y objetivos del SNBF (8 entidades)
- Organizaciones de la sociedad civil, de la cooperación internacional y demás entidades o instituciones, públicas o privadas, que contribuyan directa o indirectamente a la prestación del SPBF.

Departamental

- Las gobernaciones
- Las direcciones regionales del ICBF
- Las entidades del orden nacional (descentralizadas) o departamental
- Instituciones o agencias, públicas o privadas, solidarias o comunitarias
- Organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional

Municipal

- Las alcaldías
- Los centros zonales del ICBF
- Comisarías de familia/inspecciones de policía
- Entidades descentralizadas
- Instituciones o agencias, públicas o privadas, solidarias o comunitarias
- Organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional

¿En qué instancias nos articulamos?

	Nacional	Territorial
Instancia de Decisión y orientación	Consejo Nacional de Política Social	Consejo Departamental, distrital o municipal de Política Social
Instancia de Operación	Comité Ejecutivo	Consejo Departamental, distrital o municipal de Política Social
Instancia de Desarrollo Técnico	Mesas temáticas y Poblacionales	Mesas poblacionales, mesas temáticas, mesas territoriales, mesas transversales.
Instancia de Participación	Consejo Consultivo	Mesas poblacionales, mesas temáticas, mesas territoriales, mesas transversales.



¿Cómo lo hacemos?

- Diseño de herramientas: Lineamientos de planes de desarrollo, políticas públicas, guías de participación, etc.
- Fortalecimiento técnico: Formación de agentes del SNBF y acompañamiento a entidades territoriales
- Seguimiento a la garantía de derechos: SUIN (Sist. Único de inf. de la niñez), Diseño y Seguimiento al Plan de Acción del SNBF (Compromisos Plan Nacional de Desarrollo y Convención de los Derechos del Niño) y funcionamiento de consejos de política social.

Doble rol del ICBF en el SNBF

ICBF -GARANTE DE DERECHOS	ICBF – RECTOR DEL SNBF
Prestar el servicio público de Bienestar Familiar a través de las atenciones de las áreas misionales	Coordinar y articular agentes del SNBF en función de la protección integral a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Política Social

¿Cuáles son las responsabilidades como rectores del SNBF en el territorio?

1. Apoyar el seguimiento al estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
2. Coordinar técnicamente las mesas departamentales, distritales y municipales de infancia, adolescencia y familia.
3. Identificar y establecer articulaciones con los agentes públicos, privados, de la sociedad civil y de la cooperación internacional
4. Asesorar a los mandatarios locales para la toma de decisiones
5. Promover los principios de corresponsabilidad, cogestión y de la participación de las niñas, niños y adolescentes en ciclo de gestión de políticas públicas
6. Coordinar la formulación de propuestas para la prestación del servicio público de bienestar familiar y el fortalecimiento del control social
7. Coordinar el sistema de bienestar familiar en el territorio

Seguidamente se pasó al punto Ocho de la agenda Socialización de dos (2) estrategias de prevención al Reclutamiento (prevenir Grupos armados y/o bacrin) Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización (ARN)



La ARN es la entidad técnica responsable de Implementar, coordinar y evaluar el proceso de reintegración y de reincorporación de las personas que abandonan los grupos alzados en armas, así como de los exintegrantes de las FARC- EP, conforme al Acuerdo Final suscrito por el Gobierno Nacional.

La agencia Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización (ARN) en Bolívar se ha realizado 995 Reintegración, 11 Justicia y Paz

En Cartagena la atención de la ARN está enfocada en:

- 38 personas en proceso de reintegración
- 294 que han culminado su proceso de reintegración
- 74 Exintegrantes FARC-EP en proceso de reincorporación

214 Reincorporación Acreditados por la OACP

Atendidos en 4 municipios:

Cartagena	74 personas
El Carmen de Bolívar	95 personas
San Jacinto	30 personas
Mahates	15 personas

REINTEGRACIÓN EN CARTAGENA

- 500 - Personas Ingresaron al proceso de reintegración
- 294 - Personas que han culminado el proceso
- 38 - Personas activas en el proceso de Reintegración 10 Justicia y Paz

En Cartagena 74 personas en proceso de reincorporación Exintegrantes FARC-EP

RETOS:

- Visibilizar ante los entes territoriales la PNRES y promover la articulación para su implementación.
- Impulso a cooperativas y proyectos productivos
- Fortalecer planes de negocios e implementar estrategias de generación de ingresos
- Vinculación de personas en proceso a programas de educación superior.
- Fortalecer competencias blandas para mejorar perfiles ocupacionales.
- Articulación institucional para el acceso a atención especializada en salud.
- Prevenir riesgos de reincidencia.
- Prevenir riesgos de victimización – violencia intrafamiliar y de género.
- Impulsar el mejoramiento en las condiciones de hábitat.
- Impulsar más espacios de reconciliación comunitaria



INICIATIVAS COMUNITARIAS PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO

MAMBRU: Estrategia de Prevención de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por Grupos Organizados al Margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados. A través de la cual Fortalecer la capacidad protectora de las instituciones locales, de las comunidades, las familias y niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los barrios intervenidos.

- 2011: Cartagena - barrio El Pozón
- 2012 – 2013: Cartagena, barrio Fredonia
- 2014 – 2015: San Juan N, barrio Las Delicias
- Más de 130 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados.

INICIATIVAS COMUNITARIAS

A través de la estrategia "ASI PAZ "

Es una red comunitaria que utiliza los medios virtuales en especial las redes sociales, para el servicio de las comunidades intervenidas.

Tiene como propósito mostrar todo lo bueno y lo positivo, que sucede en zonas vulnerables priorizadas, contribuyendo con la reconstrucción del tejido social de las mismas, convirtiéndolas en escenarios de reconciliación.

Objetivos específicos

- Fortalecer el entorno protector de las familias participantes en el proceso.
- Fomentar la vinculación de familias en cursos de formación para el trabajo.
- Generar espacios de interacción entre las familias de PPR y las comunidades Promover la visión de futuro común, en las comunidades.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como dinamizador de acciones de construcción de paz.

Presentación de testimonio del Jovenpresentador y comunicador social del noticiero "Así Paso" dice que esta estrategia busca que la comunidad trabaje de la mano para poder buscar soluciones en las comunidades.

El Alcalde deja la inquietud al secretario del Interior para el 2019 para que asuma lo referente al delegado del Distrito y la gestión de apoyo con presupuesto.



Gobernación
Gobernador
Cartagena
Luchamos por el progreso

Finalmente se pasó al punto de varios, el cual no conto con ninguna intervención.

El alcalde da por finalizado la sesión invitando a todos al Cuarto CPS el día 19 de diciembre a las 8:00 am.

Agotado el orden del día se da por terminada la Reunión a la 11:45 am.


CLAUDIA ANAYA MARIN
Secretaria Técnica CPS



MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2018

FECHA 27-11-2018 ACTIVIDAD Tercer Cps LUGAR Despacho del Alcalde.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	PEDRITO PEREIRA CABALLERO	ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA (e)			
02	JOSE CARLOS PUELLO	SECRETARIO DEL INTERIOR		jpuellorubio@yahoo.com	
03	WILLIAM VALDERRAMA HOYOS	SECRETARIO DE HACIENDA	3008147107	wivaho26@hotmail.com	
04	ANTONIO DE JESÚS SAGBINI FERNÁNDEZ	DIRECTOR DADIS	3185159808	antoniosagbinfernandez@gmail.com	
05	IVAN CASTRO ROMERO	SECRETARIO DE PLANEACION	3114141355	ivancastroromero@gmail.com	
06	LIA SARA IBARRA	DIRECTORA IDER (E)	3215742168	lisara74@hotmail.com	
07	ALVARO DARIO VARGAS MARTINEZ	DIRECTOR EPA	6501095 Ext. 2911-2913-2916-2915	secdireccion@idercartagenaendias.info	
08	CLAUDIA DEL CARMEN ANAYA MARÍN	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	3135649079	anayamclaudia@hotmail.com	
09	CLAUDIA ALMEIDA CASTILLO	SECRETARIO DE EDUCACION	3176491334	despachosed@gmail.com	
10	ERICA BARRIOS BLANQUICET	GERENTE CORVIVIENDA		claudiapalmedia@yahoo.com	
11	CARLOS MARIO MIELES BELLO	LOCALIDAD HIST Y DEL CARIBE NORTE	3205403460	gerencia@corvivienda.gov.co	
12	GREGORIO RICO GOMEZ	LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TRURIS	3166914355	jdominguez@corvivienda.gov.co	
13	PATRICIA ZAPATA NEGRETE	LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	3007307864-3163246952	carmami80@hotmail.com	
14	IVÁN SANES PÉREZ	DIRECTOR IPCC	3104097631	gregoriorico207@hotmail.com	
15	CLARA CALDERON	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3145090396	patriciazapatane@hotmail.com	
				p.zapata@cartagena.gov.co	
				ivansanes@gmail.com	
				claracalderon-m@hotmail.com	



Cartagena
GOBIERNO LOCAL

MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2018

FECHA 27-11-2018 ACTIVIDAD Tercer cps LUGAR Despacho del Alcalde.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
16	ANDRES MEJIA PIZANO	DIRECTOR (E) ICBF	6600035-6649382	Andres.Mejia@icbf.gov.co	
17	SHIRLEY NAVARRO PEREZ	GERENTE FUND PLAN	3134313805	Snavarro@plan.org.co	
18	RODRIGO TORRES ROMERO	DEPART. PARA LA PROSP SOCIAL	3145537881	rodrigo.torres@prosperidadsocial.gov.co	
19	ROBERTO PAREJA LECOMPTÉ	PROCURADOR 10 DE FAMILIA	3104221092	rpajreja@procuraduria.gov.co	
20	ALICIA MUÑOZ MENDOZA	PROCURADORA 155 DEL SRP	3104279277	proc115jicartagena@gmail.com almunoz@procuraduria.gov.co	
21	ROBERTO VELEZ CABRALES	DEFENSOR DEL PUEBLO Manga Callejón Santa Clara No. 24-28	3106570546	rovelez@defensoria.gov.co	
22	EDGAR PARRA CHACON	RECTOR UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	6645706	rectoria@unicartagena.edu.co	
23	MONICA FADUL ROSA	DIRECTORA FENALCO	3157317354	monicafadul@gmail.com	
24	ANA PATRICIA LOPEZ RUIZ	DIRECTORA COMFAMILIAR	3002261787 3155424677	direccionadministrativa@comfamiliar.org.co mzully@comfamiliar.org	
25	JAI ME TRUCCO DEL CASTILLO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO COMFENALCO		rseior@comfenalco.com	
26	JOSE LUIS BARBOSA	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	3006986591	joseluisbarbozag@hotmail.com	
27	LESLIE ESPINOSA MONTERO (E)	AGENCIA COL PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (ARN)	3157388188 Edgar 3145930104	Leslieespinosa@reincorporacion.gov.co edgarruiz@acr.gov.co	
28	STELLA MENDOZA GARRIDO	Directora Ejecutiva Fundación REI	3162707742	direjexecutiva@fundacionrei.org.com	



INVITADOS ESPECIALES 2018

FECHA 27-11-2018 ACTIVIDAD Tercer Cps LUGAR Despacho del Alcalde.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
29	LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA	3107225057	Mecar.ginad@policia.gov.co	pa
30	JAVIER POSADA MEOLA	COORDINADORA PES	3162310352	jposadam@cartagena.gov.co jayome102@hotmail.com	Javier Posada Meola
31	DAYRO JOSE TURIZO BALLESTEROS	REGISTRADURIA ESPECIAL	3007266023	djturizo@registraduria.gov.co	
32	JAVIER PRADA MORALES	DIRECTOR MEDICINA LEGAL		Japome10@hotmail.com	
33	DELIA MARTELO BARRAZA	FISCAL COORDINADORA SRPA	3157261507	deliamartelobarraza@hotmail.com	
34	REINA JOSEFINA GOMEZCASSERES DONADO	COORDIANDORA ATENCION AL USUARIO, IT Y ASIO.	3506013014	Subdir.vicuariosbol@fiscalia.gov.co	
35	WILSON ORLANDO SANJUAN	POLICIA NACIONAL - SIJIN	3213946238	mecarsijin@policia.gov.co	
36	MIGUEL HERNANDEZ	CTI	6569696 3182696457	ctiinvcar@fiscalia.gov.co miguele.hernandez@fiscalia.gov.co	
37	NESTOR CASTRO	DIRECTOR DE MIGRACION COLOMBIA	3167448932	nestor.castro@migracioncolombia.gov.co	
38	BERNARDO PARDO	DIRECTOR EDURBE		bpardo@edurbesa.gov.co	B.P.
39	ANIBAL TEHERAN	JEFE OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		attom71@gmail.com	Subdirector
40	ZULLY SALAZAR	PRESIDENTA CORPORACION DE TURISMO		zsalazar@cartagenaindianas.travel	

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Tercer Eps

FECHA 27-11-2018

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	
01	Maria José Anaya	Corporativo	Centro, Valle de la Soledad	manuella@corporativodenasivel		Manuella
02	Geraldine Acuña Cascarro	Despacho del Alcalde	Edif. Gedeon centro, Gedeon	geraldine-ac-cascarro@hotmail.com	3002042240	Manuella
03	Margarita López M.	OTI - FISCALIA	Crepe Calle 66 # 4-88	margarita.lopez@fiscali	3183609007	Manuella
04	Concepción Paz Herrera	D. P. Guapén D. S.	Ronda Real	Concepcionpaz@hotmail.com	3106850960	Manuella
05	Patricia Buelvas	15/14 de febrero	Pozón		3002298389	Manuella
06	Isabella Cofre	FUNDACIÓN	Finca Amable	isabella@finca-amable	3008733578	Manuella
07	Adriana Romo	PROSPERIDAD SOCIAL DIRECCIÓN REGIONAL	AV. JIMENEZ # 17-98	adriana.romo@prospereidad.gov.ec	3164740834	Manuella
08	Naura Baobran	ICBF	Centro Est. Concesa Ard 17	naura.baobran@icbf.gov.ec	3145451884	Manuella
09	Aino Patricia Lenes P.	Sec. Participación	Ronda Real	ginop.lenes@gmail.com	3002525672	Manuella
10						

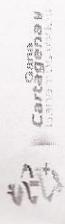


SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Tercer Consejo de política social

FECHA 27-11-2018

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIR
1	JULIAN OSPINA LEAL	FUNDACION REI	C/0. JOA # 313-12	Proyectosrei@fundacionrei.org.com	3012929276	<i>[Signature]</i>
2	Orley Palacios Acosta	Secretaría D.S.	Panda Real	Orpaulr@hotmail.com	305794670	<i>[Signature]</i>
3	Maria C. Simancas M.	SED	Centro	educacioncartagena2016@gmail.com	6501092	<i>[Signature]</i>
4	Estes garciast	Secret. Planeeen	Mngz Edip Poetas	egarcia_turizo@hotmail.com	308243356	<i>[Signature]</i>
5	Luis A. Garcia Quintana	ARN	13 de Junio	luis.garcia001@gmail.com	3126700406	<i>[Signature]</i>
6	Wanda R. Buitrago	SPDS	Rancho Real	wandamrj@eagle.com	3116531505	<i>[Signature]</i>
7	Carolina Leon	SPDS	Rancho R. P.S	Karoline149@hotmail.com	3168073396	<i>[Signature]</i>
8	Paula Sencito	SPD	Puntos	medlysenato@gmail.com	3235797990	<i>[Signature]</i>
9						
10						



SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Tercer Consejo de politica social FECHA 27-11-2018

No.	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIR
01	Diana Lizama S.	PGM	Caja Aguana	zbreano@promerabv.com	018000910310	2018
02	Maribelva Tull Barrios	IPCC	Calle Larga	mona.lucelais@hotmail.com	3005391149	2018
03	Anthony Ortega	PGN-Repul Bolon	Calle de la Cruz	avstege@proton.me	3135491094	2018
04	Julio Fidel Padilla P.	R.M.E.C.	Av. Pedro Lora de la URS	ppadilla@registraduria.gub.ve	3004503096	2018
05	Ivan Castro R	Sec. Promocion	Bibis Piso 22	ivan@comunicacion.com	3114141355	2018
06	Doreley Lara Serendhe	Plan emergencia social	Bondafed piso 9	doreley@hotmail.com	3006964983	2018
07	Wilcener Ortiz	Consejo de Infancia	Santiflor		3126002013	Julia
08	Kaileen Barrios	Consejo de Infancia	Loma Fina		3106346893	Kalen
09	Juan Camilo Biedti	Consejo de Infancia	Boston		3106173683	Juan
10	Kerver Buelvas	Consejo de Infancia	Pozos			Fern



UNIDAD ADMINISTRATIVA: **Despacho del Alcalde** TEMAYEVENTO: **27-11-2018** Tercer consejo de política social.

LUGAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA:	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	HORA:	FIRMA				
No.	NOMBRE	SEXO	ETNIA	CEDULA	DIRECCIÓN	FECHA:	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	HORA:	FIRMA
	Margarita López	F		4927183	erespo@ofis		CAI - FISCALIA		Directora III	31836090	margalopez@caifis.com		
	Seraldine Acuña C.	F		104743205	centro-crebon		Despacho del Alcalde		Asesora de Jovenes	3002042205	seraldine@hotm.com		
	Concepción Ruiz H.	F		41466446	Carsero.		S.P. D. Social		T.S.	3106330700	concepcion@carsero.com		
	Felix Bevilas	M		10071111	Porzon					3002298389			
	Claudia Alvarado	F											
	William Alvarado A.H.	M		746699	CAI		SEC. DE H.A.A.		SECRETARIO	3106570546	william@caifis.com		
	Karin Fernandez Nieves	F		32920930	Procedim.		República Menide		Asesora Técnica	3202650637			
	MIRTHA Sandoz	F		4552058			SEC. GOBIERNO						
	Roberto Velez	M		7317610	Muniqu.		Defensoria del Pueblo		Defensor	3106570546	roberto@defensoria.gov.co		
	CLAIA CALDERON	F			CENTRO		SEC. DE INFRAESTRUCTURA		SECRETARIA	3145890356			
	Diana Huello Barron	F		308507A	CAI		Fiscalia S.P.A		Fiscal Coordinador	3157261807	dianahuello@caifis.com		
	Carina Rivera	F		408996	Carapote		PGN -		Asesora	310575991	carina@pgn.gov.co		
	Roberto Vargha	M		30896	Carapote		PGN		Asesora	310422097	roberto@pgn.gov.co		
	Licardo Jarama	M		30896	Carapote		Defensoria del Pueblo		Defensor	310575991	licardo@defensoria.gov.co		
	Andrés Noya	M		7994623	BOL		ICBF		Asesora	310575991	andres@icbf.gov.co		
	Liliana M. Theos	F		45752942	Edif. Concasa		ICOF Reg. Pol.		Asesora	3114065031	liliana@icof.gov.co		
	Glacia Florez	F		4548056	Centro		Infraestructura		Asesora	3107179128	glacia@infraestructura.gov.co		